COMUNICACIÓN SOCIAL

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

COMUNICADO DE PRENSA N° 0026 11 DE NOVIEMBRE 2016

Promoverán diputadas reformas legislativas en beneficio de mujeres

- Legisladoras de diversas fuerzas políticas coinciden en adecuar el marco jurídico a normas y tratados internacionales para lograr una mayor igualdad de género.

XALAPA, VER.

Diputadas de la LXIV Legislatura local de diversos partidos políticos se reunieron con mujeres de distintas organizaciones sociales pertenecientes a las redes Veracruzana por el Derecho a Decidir y de Mujeres Feministas de Veracruz con el fin de integrar una agenda legislativa que beneficie a la mujer veracruzana.

En el encuentro celebrado en la Biblioteca "José María Mata", fue presentado un documento de carácter general con principios rectores para este año legislativo a efecto de lograr la igualdad sustantiva, reforzar lo realizado y dar seguimiento a las obligaciones contraídas por los tres niveles de gobierno en esta materia.

Sabedoras de la relevancia de la agenda de género en la entidad y en el país las diputadas Regina Vázquez Saut, Teresita Zuccolotto Feito, Cinthya Amaranta Lobato Calderón y María Josefina Gamboa Torales, Daniela Guadalupe Griego Ceballos, Tanya Carola Viveros Cházaro, María del Rocío Pérez Pérez, Eva Felicitas Cadena Sandoval, Patricia Rodríguez Cueto y Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, fijaron su compromiso de coadyuvar desde su responsabilidad en acciones de apoyo para eliminar las brechas de desigualdad que afectan y no permiten el pleno desarrollo de las mujeres.

Coincidieron en la necesidad de armonizar la legislación veracruzana con base en los estándares internacionales de derechos humanos; atender las recomendaciones del Grupo de Trabajo para la implementación de alertas de violencia de género y por agravio comparado, entre otros aspectos.

Las representantes de las organizaciones de la sociedad civil argumentaron que es fundamental la igualdad de género como eje transversal de la legislación veracruzana; que debe de haber un trabajo legislativo con base en el principio de laicidad del estado.

Además consideran que el Congreso del Estado tiene que ser garante de los derechos Humanos de las mujeres con fundamento en los tratados, convenciones y normas internacionales en la materia y la multiculturalidad en la legislación como principio para la inclusión social de la diversidad.

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

A la reunión de trabajo organizada por las redes de mujeres, participó el Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso del Estado (CEIG) que preside Martha Mendoza Parissi y una representante de la diputada del PRD, María Adela Escamilla Moreno.